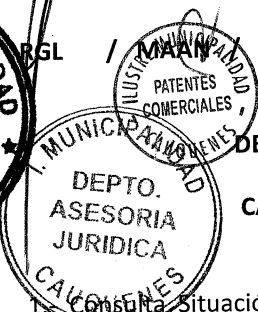


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JCMR / IAV / RPM / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 6501
CAUQUENES, 30 AGO. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Consulta Situación Tributaria de Terceros de doña: MARCIA PAOLA REYES MEJIAS RUT: [REDACTED] que indica el término de giro el año 2011 ante el Servicio de Impuestos Internos;

2.- Informe N° 126 de fecha 11 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce actividad comercial en calle Andalién N° 61, comuna de Cauquenes;

3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

5.- Decreto Exento N° 2823 de fecha 16 de Abril de 2019;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente MARCIA PAOLA REYES MEJIAS RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Fotografías y Artículos de Aseo, desde el 2° semestre de 2009;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 2823 de fecha 16 de Abril de 2019.

2.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203014, a nombre de MARCIA PAOLA REYES MEJIAS RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2009.

3.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 425.516, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 238.663.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$138.525, correspondiente a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$48.328, correspondiente a contribución de patente.

4.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Fotografías y Artículos de Aseo ", ROL: 203014, ubicado en calle Andalién N° 61, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-1)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes